



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-109389818-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 11 de Noviembre de 2021

Referencia: REG - EX-2019-70143459- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2021-415-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 15/21 del IF-2019-70220927-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1711/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.11 12:36:13 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.11 12:36:13 -03:00

IF-2019-70220927-APN-DGDMT#MPYT

alcanzados en el año anterior por la concesionaria empleadora. Fijándose los nuevos valores mensuales y parámetros de producción en los siguientes términos:

Adicional desde litros	Producción hasta litros	Expendedores valor bruto por mes
0	300.000	\$ 3.056,00
300.001	500.000	\$ 3.384,00
500.001	600.000	\$ 3.549,00
600.001	1.500.000	\$ 3.875,00
1.500.001	En adelante	\$ 4.202,00

CUARTA: Las Partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento de los objetivos de Seguridad, Calidad, Producción y Exportación, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.-

QUINTA: Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación.

En perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes desde su firma, por efecto de lo dispuesto en el artículo 959 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.-

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.-

MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General Aojunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Guevara R.H.
Tesorero CCS

S.M.A.T.A.

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

C.C.S.

TOMÁS AVALOS
PRESIDENTE C.C.S

Sergio Pignarelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Walter Ariel Berella
Pro-Tesorero CCS
RICARDO ALBERTO PIGNARELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

LE-2019-70220927-APN-DGDMT#MPYT

CAMARA DE CONCESIONARIOS DE SERVICIOS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO - S.M.A.T.A.

ESCALA ANEXA CONVENIO (En Pesos)

Incrementos Básicos aplicados a categorías convencionales período Tercer Trimestre de 2019

		ABR-JUN 2019	JUL-SET 2019
CATEGORIA CONVENCIONAL		BASICO	NUEVO BASICO
Auxilio Mecánico			
Oficial superior		\$ 32.038	\$ 34.601
Oficial de Primera		\$ 30.107	\$ 32.516
Oficial		\$ 29.149	\$ 31.481
Inicial hasta 1 año		\$ 25.228	\$ 27.246
Mecánico Mantenimiento Flota		\$ 30.107	\$ 32.516
Auxilio Mecánico			
Oficial superior	(C/ART.11)	\$ 42.311	\$ 45.696
Oficial de Primera	(C/ART.11)	\$ 39.751	\$ 42.931
Oficial	(C/ART.11)	\$ 38.480	\$ 41.558
Inicial hasta 1 año	(C/ART.11)	\$ 33.284	\$ 35.947
Mecánico Mantenimiento Flota	(C/ART.11)	\$ 39.751	\$ 42.931
Playeros y Expendedores de combustibles			
Oficial Superior Especializado		\$ 28.077	\$ 30.323
Oficial Superior		\$ 26.385	\$ 28.496
Oficial de Primera		\$ 25.450	\$ 27.486
Playeros y Expendedores de combustibles			
Oficial Superior Especializado	(C/ART.11)	\$ 32.859	\$ 35.488
Oficial Superior	(C/ART.11)	\$ 30.855	\$ 33.323
Oficial de Primera	(C/ART.11)	\$ 29.745	\$ 32.125
Mecánico Taller -ACA-(C/ produccion10%) (1)			
Oficial superior		\$ 32.642	\$ 35.253
Oficial de Primera		\$ 31.016	\$ 33.497
Oficial		\$ 29.440	\$ 31.795
Cerrajero.-Elec.-Chap.-Pintor-Escape-Lavador-LUBRIEXPERTO- Gomero (1)			
Oficial superior		\$ 29.709	\$ 32.086
Oficial de Primera		\$ 28.229	\$ 30.487
Oficial		\$ 26.799	\$ 28.943
Medio Oficial		\$ 25.518	\$ 27.559
Administrativos-ExpoACA			
Administrativo A		\$ 27.226	\$ 29.404
Administrativo B		\$ 26.069	\$ 28.155
Maestranza-Choferes y Serenos			
Unica		\$ 24.586	\$ 26.553
Operario Múltiple			
Oficial Superior Especializado		\$ 31.274	\$ 33.776
Oficial superior		\$ 29.373	\$ 31.723
Oficial de Primera		\$ 27.425	\$ 29.619
Oficial		\$ 26.642	\$ 28.773
Medio Oficial		\$ 26.255	\$ 28.355
		ADICIONALES	ADICIONALES
PRODUCCION MINIMO GARANTIZADO AUXILIO MECANICO (sin art.11)		\$ 1.820	\$ 1.966
PRODUCCION MAYOR A 35 Ss. VALOR SERVICIO DE AUX. MEC.(sin art.11)		\$ 47	\$ 51
PRODUCCION MECANICO DE FLOTA		\$ 47	\$ 51
PRODUCCION VALOR SERVICIO DE AUXILIO MECANICO (con art.11)		\$ 72	\$ 78
ADICIONAL TALLER MECÁNICO (ACTA 19/07/17) (1)		\$ 1.516	\$ 1.637
PRODUCCION VENTA BATERIAS POR UNIDAD		\$ 80	\$ 86
ADICIONAL MULTIFUNCION		\$ 1.892	\$ 2.043
ADICIONAL PLUS HORARIO SIN ART.11-		\$ 534	\$ 577
ADICIONAL PLUS HORARIO CON ART.11-		\$ 695	\$ 751
ADICIONAL PRODUCCION LUBRIEXPERTO		\$ 37	\$ 40
ADICIONAL PRODUCCION ENGRASADOR		\$ 28	\$ 30
PRESENTISMO ADMINISTRATIVOS		\$ 6.146	\$ 6.638
PRESENTISMO MAESTRANZA		\$ 4.940	\$ 5.335
ADICIONAL NO REMUNERATIVO DE INCENTIVO GEOGRAFICO		NO REM.	NO REM.
ZONA 1 - TIERRA DEL FUEGO		\$ 6.385	\$ 6.896
ZONA 2 - SANTA CRUZ Y CHUBUT		\$ 5.319	\$ 5.745
ZONA 3 - RIO NEGRO Y NEUQUEN		\$ 4.043	\$ 4.366

RICARDO ROBERTO MARIQUE
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO JORGE DE SIMON
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Guevara R.H.
Tesorero CCS

Sergio Pignatelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO ALBERTO PIGNATELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Walter Ariel Berella
Pro-Tesorero CCS
Página 19 de 22

TOMAS AVALOS
PRESIDENTE CCS

IF-2019-70220927-APN-DGD

CÁMARA DE CONCESIONARIOS DE SERVICIOS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO - S.M.A.T.A.

ESCALA ANEXA CONVENIO 454/2006 (En Pesos)

ANEXO AL ACTA DEL 05 de Agosto de 2019

DETALLES ANALÍTICOS

SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (S.M.A.T.A.)

ANEXO SUBSIDIOS SEGÚN CONVENIO ART. 31° y ART. 14° COMPLEMENTARIOS	VIGENCIA			
	Hasta		Hasta	
Art.31°- SUBSIDIOS (MONTOS FIJOS EN PESOS) VALOR NETO	30/06/2019		30/06/2020	
Subsidios por CASAMIENTO (Art. 31° inc. "A")	\$ 4.220,00	[1]	\$ 6.330,00	[1]
Subsidios por NACIMIENTO (Art. 31° inc. "C")	\$ 4.220,00	[1]	\$ 6.330,00	[1]
Subsidios por FALLECIMIENTO de HIJOS y/o CONYUGE (Art. 31° Inc. "D")	\$ 8.447,00	[1]	\$ 12.670,00	[1]
Subsidios por FALLECIMIENTO de PADRES y/o PADRES POLÍTICOS (Art. 31° Inc. "E")	\$ 8.447,00	[1]	\$ 12.670,00	[1]
Subsidios por FALLECIMIENTO de HERMANO (Art.31° Inc."F")	\$ 6.788,00	[1]	\$ 10.180,00	[1]
Subsidios Personal que utilice IDIOMAS EXTRANJEROS (Art. 31° Inc. "G")	\$ 1.690,00	[2]	\$ 3.210,00	[2]
Subsidios Personal que tenga TÍTULO HABILITANTE CONET o similar (Art. 31° Inc. "H")	\$ 1.664,00	[2]	\$ 3.160,00	[2]
Subsidios Personal Con Hijos Discapacitados (Art. 31° Inc. "J")	\$ 1.690,00	[2]	\$ 3.210,00	[2]
Subsidios Empleados De Caja (Art.31° Inc."K")	\$ 3.324,00	[2]	\$ 6.310,00	[2]
Guardia Pasiva de Auxilio Mecánico (Según Acta Acuerdo 15/11/2017)	\$ 2.200,00	[2]	\$ 3.330,00	[2]
Art.14°- ASIGNACIÓN REMUNERATORIA VACACIONAL (MONTOS FIJOS EN PESOS)				
Asignación remuneratoria vacacional- Art. 14° CCT 454/06 RESTANTES CATEGORÍAS	\$ 15.172,00	[2]	\$ 22.760,00	[2]
Asignación remuneratoria vacacional- Art. 14° CCT 454/06 UNICAMENTE AUXILIO MECÁNICO	\$ 18.962,00	[2]	\$ 28.440,00	[2]

Referencias: [1] Neto (No Remunerativo) [2] Bruto (Remunerativo)

Levara R.H.
Tesorero CCS

Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Walter Ariel Berella
Pro-Tesorero CCS
70220977-APN-DGDMT#MPYT

TOMÁS AVALOS
PRESIDENTE C.C.S



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 415-21 Acu 1711-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.